AÑO I. MADRID, DOMINGO 1.º DE FEBRERO DE 1857. NÚM. 6.

LA ANTORCHA.

PERIODICO DE LITERATURA, TEATROS, MODAS E INDUSTRIA MINERA.

SALE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Se suscribe en MADRID al precio de CUATRO reales al mes, en la librería Española, calle de Relatores y en la Administracion de este periódico, travesía de la Parada, 8, bajo, izquierda.—En PROVINCIAS por tres meses CATORCE reales franco de porte.—Todas las cartas, reclamaciones, etc., etc., se dirigirán, franco el porte, á la Administracion.

SUSCRICION

PARA EL MONUMENTO DE DON ANTONIO GUZMAN.

	Rs. vn
Suma anterior.	166
D. José Falco.	14
Total.	180

Continua abierta la suscricion en la Administracion de este periódico, *Travesía de la Parada, 8, bajo.*

SECCION DE MINERÍA.

La Real órden de 26 del presente mes, espedida por el ministerio de Fomento ha desvanecido muchas de las ilusiones que habiamos concebido estos dias, esperando, como se anunciaban, medidas salvadoras y de proteccion directa para el desarrollo de aquella industria. Despues de un preámbulo, en donde pudieran resaltar los principios de la verdadera economía política, tomando por norte lo que se practica en las naciones mas adelantadas, en esa Inglaterra, emporio del comercio, que da la norma á todas las demas en la ciencia del gobierno, vemos, nos duele decirlo, un lenguaje que carece de la elevacion y cita de ejemplos provechosos y prácticos, que destruyan los entorpecimientos, los abusos y los agios que venimos tocando hace muchos años. Valiera mas que se hubiesen dejado las cosas como estaban, que haber lanzado una medida que cierra por completo el camino para el infeliz labriego y el pobre, que merced á su diligencia y afanes presenta y pide un registro, sin que por eso se corte el agio y las especulaciones de mala ley, ni mucho menos se logre minorar los registros y denuncios, á lo cual parece que va encaminado el espíritu que predomina en la Real disposicion que acatamos como el que mas; pero que está muy lejos de parecernos conveniente ni provechosa para el fomento de la industria minera. Lo que acontecerá en lo sucesivo, y el tiempo hablará por nosotros, es, que al hacer un registro el hombre que no pueda depositar previamente y al contado los 300 rs. vellon de que habla el artículo 1.º, por necesidad acudirá al convecino ó amigo que cuente con mas recursos, y este al hacerle el adelanto de aquella suma será con condiciones tan onerosas y usurarias, que metiendo y encerrando en una ratonera al que no tendrá valor para renunciar á sus esperanzas, lo dejará reducido á un usufructo casi insignificante, viniendo en último resultado á ser dueños absolutos de todas las propiedades mineras los caciques de los distritos. Los agios, la inmoralidad de que se lamenta el gobierno en el preámbulo de la Real órden que nos ocupa está en otra parte; no estriba precisamente ni en el número de registros, ni mucho menos en la mas ó menos crecida cantidad del depósito previo.

Desentrañe las causas el ministerio de Fomento; estudie la guerra sobre el terreno, y entonces se convencerá que no con trabas y gravámenes puestos al industrial antes de saber si hallará la riqueza que busca, sino dándole toda la proteccion, amparo y desahogo posible para esplotarla, es como se eleva esta á la altura que la vemos en otros paises en donde han borrado de su memoria y relegado completamente al olvido la *Sisa* que por tantos siglos ha sido en nuestra nacion uno de los artículos de la contribucion directa que mas afectaba á los contribuyentes. La riqueza mas colosal con que cuenta la Inglaterra para mantener ese prepotente comercio con todo el orbe conocido estriba en la esplotacion de sus inmensos veneros de mena y de hulla, y seguramente no se le ha ocurrido hasta el dia á ningun legislador de esa gran nacion, fijar ningun impuesto anticipado al hombre industrial, sino que por el contrario, se allana el camino, se presta toda su influencia moral y material y no se mezela en nada que pueda entorpecerle en su marcha, ni esquilmar el capital que se apresta á invertir en busca de una esperanza. Citensenos los códigos ó leyes en donde consigne la Gran-Bretaña principios opuestos, y entonces nos daremos por vencidos y dejaremos la pluma de la mano para no volver á ocuparnos de medidas como la Real órden de 26 delpresente mes, que sin embargo de lo espuesto, tan laudable y beneficiosa le ha parecido al *Diario de Minas*. Lo que sacamos en limpio de ella es un cálculo matemático de ingresos en las cajas de los gobiernos políticos, por mas que su inversion será sagrada y que no llegará jamás á distraerse en objetos contrarios y ajenos al fomento de la industria minera. Queremos suponer que entre todos los distritos mineros de España no existan mas que 25,000 registros pedidos (y nos quedamos muy cortos) á 300 reales vellon cada uno, nos darán 7.500,000 reales que ingresarán en los gobiernos civileses en el término de 15 dias, teniendo efecto retroactivo una ley segun lo esplícitamente mandado en el artículo 2.º de dicha Real órden, y esto por lo que hace á los interesados en las solicitudes ya presentadas, que respecto á las que se dirijan de nuevo, tiene que ir por delante el depósito referido. Nos reservaremos aducir otros argumentos sobre este importante punto para la minería, caso que algun periódico insista en querernos probar la bondad de lo que nosotros creemos pernicioso á todas luces.

REVISTA SEMANAL.

Dejamos por ahora la lucha cada vez mas empeñada é implacable entre *Trillanos* y *Vasconga-dos*, ó como si dijéramos entre romanos y cartagineses, porque las observaciones que todavía se nos ocurren acerca del comunicado de la Junta Directiva de *San Cárlos*, no contribuirán á hacer variar á esta de conducta, y mientras el gobierno ó sus delegados, conforme á su deber, esponen al público el plan interior de la misma, que ha de resolver el problema entre las partes querellantes, haremos una escursion por los distritos mineros, en donde el afan de adelantar en lo posible los beneficios de la industria, se demuestra de una manera evidente.

Nos consideramos muy afortunados por haber empezado nuestra publicacion en una época de positivo desarrollo de la minería, en la que han desaparecido muchas empresas que no contaban con los elementos de riqueza necesarios para hacer fructuosos sus trabajos, y quedado en general subsistentes las que son susceptibles de alcanzar rendimientos con su esplotacion. A animar á las Juntas Directivas de las que consideramos con elementos favorables, se dedicarán nuestras tareas, y damos principio desde este momento á las repetidas ofertas que hemos hecho sobre el particular.

La *Mala Noche* y *Carolina*, situada en el canton de Hiendelaencina, merece á nuestro juicio, segun espusimos el jueves, ocupar un lugar muy preferente entre las compañías mineras llamadas á producir grandes y satisfactorios resultados á los que se interesen en la adquisicion de sus acciones. Continúa el arranque de rico mineral en las galerías *San Víctor* y *Consuelo* en donde el filon se presenta á veces con la potencia de media vara, segun hemos podido ver del parte del administrador, su fecha 22 del pasado enero, y se prepara la Junta Directiva á preparar otra entrega á la fábrica con el fin de colocar á los accionistas en la posicion desahogada á que aspira con justicia.

Lejos nosotros de participar de las ilusiones de muchos, respecto á determinadas minas, y acostumbrados á ver esta clase de asuntos bajo el aspecto de la desconfianza, no podemos menos de indicar que por exagerados que sean los cálculos que se formen de la *Mala Noche*, los interesados en ella, la realidad de los productos que han de percibir, será, á nuestro entender, muy superior á aquellos. Para considerarlo así nos fundamos mas que en la potencia estremada del filon, en la calidad de los minerales que contiene, compuestos, como hemos indicado en otra ocasion, de cloruros, sulfuros, plata nativa, en plancha y plata roja, en la estension de 400 varas que recorre el criadero, y en la circunstancia atendible, mas de lo que creen algunos, de estar la Junta Directiva compuesta de personas competentes para llevar á cima feliz, el pensamiento que presidió al constituirse tan afortunada Compañía.

Existen en nuestro poder infinitos datos que comprueban la exactitud de nuestro juicio, pero las cortas dimensiones de este periódico y la abundancia de materiales á que debemos dar salida, nos impide estendernos mas sobre un

particular interesantísimo para los mineros en en general, ofreciendo sin embargo volver á ocuparnos de él, en el curso de nuestras tareas, satisfactorias hoy, que la industria de minas protesta con hechos elocuentes del poco favor de una parte del público.

En la mina esplotada por la sociedad *Luz del Hombre* en Sierra Almagrera dieron principio el dia 9 del pasado enero á las labores de la presente varada, que deseamos sea fecunda en resultados para los socios interesados en una empresa de seguro é indisputable porvenir.

Son muy satisfactorios los resultados que ofrece el laboreo de la mina *Santa Elena*, perteneciente á la sociedad titulada *El Paraiso*, en el propio distrito de Sierra Almagrera, pues sus filones mejoran cada dia ostensiblemente, y no dudamos que logren los socios interesados en esta afortunada empresa ver cumplidos con esceso las esperanzas que concibieron al interesarse en ella. Y decimos afortunada, porque independientemente de la riqueza que ha de esplotar en un terreno en donde abundan los medios para el fácil beneficio de los minerales, existe la circunstancia de hallarse dirigida por una Junta que sabrá, con los economías compatibles, llevar adelante el plan de labores trazado para obtener los beneficios que tienen derecho á esperar los interesados en esta mina.

No son menos lisongeras para los accionistas interesados en la sociedad titulada *La Perla* de Almagrera, las noticias que continuamente se reciben de los adelantos de tan rica mina. Se trabaja en ella con actividad sobre el criadero que está esplotando, y tenemos fundamento para creer que muy en breve ofrecerá productos esquisitos para ser entregados á la fábrica que los ha de beneficiar.

El porvenir de *La Perla* de Almagrera es, no solamente grande y seguro, sino mas inmediato tal vez de lo que los mismos interesados en ella hayan podido imaginar. Si la existencia de un criadero rico, hábilmente esplotado, es prenda segura de esperanza para los que han de disfrutarlo, no lo es menos de confianza para los mismos la seguridad que pueden abrigar de tener encomendada la gestion de la empresa á una Junta Directiva celosa, entendida, y que despliega el lleno de actividad en sus operaciones que aconseja el estado naciente de nuestra industria predilecta.

La sociedad *Campo-Hermoso* en la propia Sierra Almagrera ha dado principio á los arranques de mineral en el filon últimamente descubierto, y esperamos que estos continuen en la escala que puede hacerlo, para poder apreciar las ventajas de la esplotacion de una mina que con la generalidad de las de la comarca en que radica tiene asegurado un porvenir lisongero.

Deseamos con vivas ansias conocer el resultado del ensayo de los minerales estraidos del potente filon de *La Romana*, situada en la provincia de Toledo, que, segun nos han asegurado, tiene una vara de espesor, y creen algunos que puede contener algunas partículas de oro.

Indudablemente la provincia de Toledo contiene criaderos de mineral notabilísimos, y solo teniendo presente el monopolio que egercen algunos distritos y lo poco estendida que se halla la aficion á la industria de minas, es como puede esplicarse la postracion que en este ramo se encuentra la cuenca de Toledo. Esperamos que la Junta Directiva de *La Romana*, trabaje con fe y con actividad para obtener resultados, y no duden los individuos de la misma que al fin los aficionados á la industria sacudirán su letargo, dándole la importancia que merece. La redaccion de LA ANTORCHA al hacer estas indicaciones, cumple con uno de sus mas preferentes deberes, y desea que el presidente de *La Romana* satisfaga los deseos de conocer el análisis del ensayo de los minerales que suponemos habrá tenido ya lugar.

En la misma provincia de Toledo existe la sociedad titulada *El Triunvirato Toledano*, en donde se ha cortado un filon perfectamente caracterizado de mineral plomizo de una cuarta de potencia. Suponemos que se habrá hecho el correspondiente ensayo y su resultado, si el presidente de la misma estima conveniente comunicárnoslo, lo pondremos en noticia de nuestros lectores, para quienes no pueden ser indiferentes los progresos de la minería en un distrito tan inmediato á esta corte.

Una de las comarcas mineras menos conocidas en los círculos de esta corte, por efecto tal vez del carácter circunspecto y retraido de sus habitantes, es la de Vitoria en las provincias Vascongadas. Existen en ella, no obstante, criaderos metalíferos notables, algunos de ellos en estado de esplotacion por diferentes empresas, y para que nuestros lectores se hallen al corriente de la marcha de la industria minera en los distritos, nos proponemos ocuparnos de todos, á medida que recibamos de los corresponsales que nos hemos procurado, los datos y antecedentes necesarios, para hacerlo sin perjudiciales exageraciones y con la posible exactitud.

Solo hablaremos hoy de la empresa *San Blas*, poseedora de una mina que produce ya escelente mineral beneficiable de un filon de dos piés de potencia perfectamente caracterizado. Los minerales que estrae la empresa, se embarcan en el puerto de Bilbao con destino á Inglaterra, en donde serán beneficiados convenientemente, y como observamos que la Junta Directiva de esta empresa demuestra mucha actividad é interés en el desempeño de su cometido, esperamos que puesta la mina en productos, los círculos mineros de Madrid darán la debida estimacion al papel de una compañía minera que funciona bajo tan favorales auspicios. Rogamos á la Junta Directiva de *San Blas* que tenga á bien facilitarnos los datos necesarios para volver á ocuparnos con la debida atencion del estado de la mina y demas circunstancias que puedan interesar al público.

La provincia de Córdoba se halla reputada entre los inteligentes como una de las que poseen mas criaderos beneficiables de mineral de todas clases Los carbones de Belmes y Espiel y otras sustancias metalíferas, particularmente los cobres, han dado una justa nombradía al antiguo imperio de los Califas, y es verdaderamente triste que la esplotacion minera de Córdoba no haya alcanzado el grado de desarrollo que hubiera obtenido en otros paises, cuyos habitantes fueran menos indolentes que la generalidad de nuestros compatriotas.

Es verdad que se trabaja con fortuna por algunas empresas en determinadas zonas de la provincia; pero con proporciones raquíticas en general, y sin emplear el capital suficiente para que los resultados correspondan á la importancia de tan rico territorio.

La Segura Cordobesa es una de las sociedades que se proponen beneficiar un filon plomizo de medio á dos piés de potencia, el cual á la profundidad de 40 varas de escavacion produce mineral que ha dado un 80 por 100 de plomo y 8 adarmes y 12 granos de plata por quintal. Este resultado es satisfactorio si se considera la corta profundidad en que se ha verificado la estraccion, y debe animar á la Junta Directiva á proseguir con actividad el laboreo, sin perdonar sacrificio alguno; exigiendo á los socios las cuotas suficientes para que se lleven en grande escala los trabajos. La cortedad de los dividendos pasivos en las empresas que no tienen fondos de reserva, es un mal incalculable, y nunca se combatirá bastante la costumbre de algunas compañías mineras, de subordinar á exigencias parciales de algunos socios, el adelanto en las labores, y asi es que pasan años y años sin que produzcan resultados muchas minas, susceptibles sin embargo de obtenerlos grandes é inmediatos. Ante el desarrollo de una mina deberá desaparecer toda consideracion secundaria; tal es al menos nuestro íntimo convencimiento y el de muchas personas esperimentadas que deploran la lentitud de la marcha de la mayor parte de las compañías mineras de nuestro país.

Continuan segun nuestras noticias, los arranques de mineral en la mina que esplota *La Victoria* en Plasenzuela, cuyo distrito logra llamar la atencion, sino de los mineros españoles, preocupados, mas de lo que seria conveniente, del alza de las acciones en el mercado, al menos de los capitalistas estrangeros que procuran adquirir pertenencias para esplotarlas en grande escala. La mina *Verdad* ha sido adquirida en 440,000 reales por una casa estrangera, que no dudamos tratará de procurar todo el interés posible al capital empleado, llevando las labores á la altura conveniente; y entonces agregados sus productos á los que ya presentan varias minas de tan importante comarca, es evidente que serán muchos los rendimientos que ofrecerá á la especulacion privada la industria minera del canton de Plasenzuela.

Mucho desearíamos que *San Ramon* fuese objeto ya de las labores que reclama el criadero especial que cruza sus pertenencias, y no dudamos en aconsejar á su Junta Directiva que procure establecerlas convenientemente para contribuir al crédito que disfruta entre los inteligentes el distrito en que radica, mayormente ahora que segun tenemos entendido han empezado á arder los hornos de la fábrica de fundicion establecida *En Palacios y Golondrinas*.

Tanto el canton minero de Plasenzuela como los demás de las provincias de Estremadura, ofrecen grandes ventajas para la esplotacion minera, debiendo hacerse mencion señalada del grupo precioso de minas existente en la dehesa del Borracho, en donde funciona ya con buen éxito una fábrica de beneficio que ha contratado los minerales de *San Nicolás*, *La Africana* y otras minas que se encuentran en un estado de prosperidad evidente. Nos proponemos en otra ocasion ocuparnos de la generalidad de las minas de las provincias de Badajoz y de Cáceres, cuyo presente y porvenir debe ser estudiado por los mineros que, prescindiendo de la especulacion bursatil, aspiran á las ganancias del producido de las minas que con tanta fortuna esplotan en la actualidad, pudiendo decir hoy que *La Africana* hará en el próximo mes de febrero la primera entrega del mineral contratado con la fábrica. Las menas que se estraen en esta mina son muy superiores, puesto que los ensayos han producido 75 por 100 de plomo y 4 onzas y 11 adarmes en quintal de mineral. Esta circunstancia, unida á la actividad y adelantos que se observan en las labores, colocan á esta compañía minera en la aventajada posicion que pueden desear sus accionistas, para reintegrarse con ventajas del capital que desembolsen hasta ponerla en bonanza.

En el almacen de paños del pasaje de Matheu, están de manifiesto las muestras de que hemos hablado.

No ha escaseado la animacion en el mercado despues del jueves, segun observarán nuestros lectores por la siguiente cotizacion:

HIENDELAENCINA.

Trillana, 19,000; San Guillermo, 29,000; Segunda Jacoba, 2,500; Laura, 6,000; Mallorquina, 4,800. Perla y Tempestad 7,000; Lucrecia 400; Españofa 400.

SIERRA ALMAGRERA.

Luz del hombre, 3,500; Dos mundos, 5,500; Hermínia 600; Campo Hermoso 650.

GRANADA.

Feliz pensamiento, 13,500 rs; Triunfo, 7,000; Esploradora, 44,000; Patriota, 800; Seis amigos, 800; Fernando el Católico, 340; Princesa 1000.

SANTANDER.

Urbana, 600 rs.; Carranzana 1,800. Nestosana 449; San Bernabé 500.

ARAGON.

Collado de la plata, 6,500 rs; Positiva manganesa, 300.

SECCION LITERARIA.

DELICIAS DE MADRID.

CASAS DE HUESPEDES.

(Conclusion.)

Eran las cuatro de la tarde y ya me sentia mareado. De mirar las papeletas de los balcones, tenia un dolor en el pescuezo, que á ser color de rosa, lo hubiera vendido con notable provecho al bello sexo, por lo vivo y escelente. Las piernas se me doblaban con mas deseos que lo

hacen las campanas en funeral de rico: estaba resuelto á volver á mi domicilio, cuando en la esquina de una calle veo un cartelon pendiente de una pared, con estas letras muy gordas:

MEMORIA

LISTA

y pegados á él multitud de papeletas que decian:

«*Se presta dinero á las clases activas y pasivas.*»

«*Se acomadan sirvientes de ambos sexos.*»

«*Se proporcionan casas de huéspedes; no se recibe retribucion alguna hasta que el recurrente halle una de su gusto.*»

—¡Alto aquí! grité al llegar á este punto. Encontré cuanto deseaba y no necesito molestarme mas. Bien decian que no hay otro Madrid. Este buen señor de la *memoria lista* me sacará de penas: y diciendo y haciendo entré en su cuchitril.

—Será V. servido con toda satisfaccion, respondióme aquel hombre, despues que hubo escuchado mi deseo. ¿Dónde quiere V. la casa?

—Si pudiera ser por estos sitios....

—¿Pues no se ha de poder? En todas partes tengo del género.

Colocóse mi hombre unas antiparras de ojo redondo, abrió un libro forrado en percalina negra, miró y dobló una cuantas hojas, tomó un papel, y luego la pluma, y volviéndose hácia mí:

—Supongo, me dijo, que á V. le convendrá una casita decente, y arreglada al mismo tiempo.

—Sí, señor, no siendo negocio de sesenta y cinco reales diarios, me apresuré á contestarle.

—Va V. á quedar complacido: catorce reales será el máximun que le exijan: buen trato, sitio delicioso, personas de confianza: ya me dará V. las gracias. Tome V., continuó alargándome un papel que habia escrito, ahí van las señas de la casa.

—¡Alabado sea Dios! respondí saliendo á la calle; pero cuál fué mi sorpresa al escuchar al plumista que gritaba en mi seguimiento:

—¡Eh! caballero.... ¡eh! me debe V. ocho reales.

—¡Yo!.... esclamé volviendo; ¿y de qué?

—¡Toma, de mi trabajo! ¿Le parece á V. que pago contribucion al gobierno para servir gratis á todo el mundo?

—¡Hombre, si no he visto aun la casa! y además ¿no dice V. en ese papel que no exije retribucion hasta que?...

—¡Toma, toma! ¿Y se admira V. de eso? No todo lo que se escribe es mandameinto; una cosa es decir y otra muy distinta es hacer. Lo mismo sucede en todo. Deme V. mis ocho reales.

—¡No dijera mas Séneca! allá va lo que me pide; baratísimo negocio si me conviene..... de lo contrario....

—Aquí estoy yo, que soy hombre de responsabilidad, que tengo oficina pública y que me obligo á estarle buscando hospedaje hasta la consumacion de los siglos.

—Amen.

Dejé la *oficina pública*, y lo primero que hice fué leer la papeleta para buscar en seguida la casa, objeto de todos mis afanes. Segun las señas del plumista, se hallaba en la calle de la C., tenia el número 9 y era cuarto principal.

Ya puedes figurarte, lector carísimo, el ansia con que desearia llegar al término de mis trabajos. Eso de vivir en cuarto principal lisonjeaba mi amor propio y ya forjaba en mi cabeza las mas halagüeñas ilusiones, cuando vino á disiparlas la realidad mas horrible, el desengaño mas angustioso de cuantos desengaños han marchitado la blanca flor de mis esperanzas.

La calle adonde me dirigian era un callejon estrecho, sucio y desempedrado; apenas habia diez casucas viejas, ruinosas y destartaladas; los balcones eran desconocidos en aquella travesía, y dos antiguas y saliente rejas que ostentaba en su frontispicio la casa número 9, constituia todo su ornamento. La puerta de este edificio que era justamente el objeto de mi viaje, daba entrada á un lóbrego callejon con mas telas de araña que habitacion de hombres solos, y el suelo desaparecia bajo las ondas de una estensa laguna *costeada* por todos los vecinos de la calle, que habian convertido aquella entrada en recipiente de sus necesidades de *menor cuantía*. Esto, si bien estuvo muy lejos de agradarme, no me causó estrañeza, pues ya me habia acostumbrado á presenciar en cada esquina y en la mayor parte de los portales de Madrid vistas de semejante naturaleza. Sin embargo, es necesario hacer justicia al de la lista memoria en lo que respecta á la categoría de los pisos. Con dirijirme al principal no me engañaba. Le hubiera sido imposible enviarme al segundo ó al tercero, porque la casa número 9 solo tenia un piso.

Permanecí obsorto á la entrada de aquel antro, sin resolverme á surcar los mares que á mi vista se ofrecian.... y reflexionando si volvería ó no á reclamar del hombre de las antiparras de ojo redondo el acomodo que me debia, cuando recordé que era español, que estaba en España, y que por tal concepto es preciso no

Estas confidencias aumentaron la intimidad entre la madre y el hijo: y Edmundo se puso á amar á la señora de Péreux algun tanto como hubiera amado á una muger desconocida, á la primera que hubiera hecho latir su corazon. Ella á su vez estaba orgullosa con la belleza y los nobles sentimientos de su hijo, sentimientos y belleza que le debia á ella; y este grano de amor terrenal que queda siempre en el fondo de la muger se mezcló á su amor maternal y le añadió nuevo encanto.

Así era, que algunos dias cualquiera habria creido que la madre y el hijo eran una muger y su amante, tanta era la dulzura, la confianza, el solícito anhelo y la ternura que habia en sus coloquios.

Con mucha frecuencia Edmundo se echaba á los piés de la señora de Péreux, á la cuál no podia menos de admirar, colocaba la cabeza sobre sus rodillas y requebrándola como hubiera podido hacer con su novia, estrechando sus manos y abrazándola. Estaba orgulloso con ella y la hacia lucir en todas partes. No era amor sino adoracion la que le profesaba.

Por esta razon, como el lector habrá advertido ya, cuando Gustavo queria impedirle que hiciera alguna cosa, no tenia mas que decirle estas palabras mágicas.

—Eso disgustará á tu madre.

Por largo tiempo, esta necesidad de amar se manifestó tan solo en Edmundo por una exageracion de sensibilidad, y era bastante á satisfacerla su madre; pero llegó un instante en que hubo de apercibirse de que era á otras mugeres á quienes debia pedir el complemento de sensaciones que le eran desconocidas.

La señora de Péreux echó de ver muy pronto lo que pasaba en el alma de Edmundo, porque se habia vuelto mas meditabundo y andaba como avergonzado de sus nuevos pensamientos, porque le parecia, que al entregarse á ellos robaba cariño á su madre. En esta época fué cuando la jóven madre, cuya proteccion era limitada recomendó á Gustavo y le confió el cuidado de Edmundo.

—Vigile V. las primeras relaciones de mi hijo, le dijo, yo sé el amor que V. le profesa y la deferencia que él tiene por V. Tenga V. presente que su salud es débil, cuanto su alma sensible, y re-

hecho voto de dejar discurrir mi vida á merced de las circunstancias, ora me conduzcan á la calma, ora á la tempestad.

No quiere decir esto que yo ame á Antonina; pero te aseguro que de cuanto pudiera hacer lo que mas me alhaga es ocuparme de ella como lo hago: poco me importa, que esta ocupacion me lleve al amor ó á la indiferencia, al placer ó al dolor.

No hablemos mas de eso. Al cabo no ha de sobrevenir una gran desgracia. Estamos en el estío, y puedes ponerte á soñar bajo las balcones de tu belleza, sin correr siquiera el peligro de resfriarte; sueña, pues, amigo mio, y si tu aventura toma tales proporciones, que pueda yo servirte de algo, acuérdate de mí.

Los dos amigos se dieron la mano y hasta su llegada á casa de la madre de Edmundo, que habitaba en la calle de los Tres hermanos, no se volvió á hablar de la señorita Devaux.

Habiendo llegado á la puerta de la casa de la señora de Péreux, Gustavo se despidió de Edmundo.

—¿No subes á ver á mi madre? le preguntó este.

—No, porque no tengo tiempo.

—¿A dónde vas?

—A casa de Niceta, que hace dos dias que no la he visto.

—¿Cuándo te volveremos á ver?

—Esta tarde sin falta.

—Hasta la tarde, pues.

Diéronse la mano y se separaron.

III.

Edmundo atravesó un largo peristilo, subió una ancha escalera que habia á mano derecha, llegó al segundo piso; llamó á una puerta de dos hojas y preguntó al criado que salió á abrir.

—¿Está mi madre en casa?

—Sí, señor, respondió el criado.

Edmundo atravesó un vasto cuarto amueblado con elegancia y entró en un retrete.

Al lado de la ventana que estaba abierta, habia una muger sentada en una butaca y entretenida en bordar en tapicería.

Esta muger tenia treinta y nueve años; pero á lo sumo repre-

olvidarse del *decir y hacer* del otro, si no quiere uno llevar continuamente petardos semejantes al que acababa de sufrir; y despues de estas consideraciones filosóficas, dí media vuelta á la derecha (no estoy muy seguro si fué á la izquierda ó á la derecha) y paso entre paso regresé á mi primitiva y hospitalaria habitacion.

—Patrona, patrona de mi alma, esclamé al llegar jadeando y hecho todo un pollo (no se crea alusion). Tenia V. muchísima razon en cuanto me espresaba esta mañana. Vamos á celebrar la vuelta del hijo pródigo, y si no tiene vacas ni becerros que sacrificar, mate un par de millones de esos volátiles de contrabando, en celebridad de que haya abierto los ojos á la luz de las verdaderas casas de huéspedes; ahora reconozco las inmensas ventajas de la suya, y le prometo mi continuacion todo el tiempo que permanezca en Madrid. Item mas recomendarla en todos los periódicos de la capital, á los nacionales y estranjeros, para que se vengan desde luego á ella, si no tienen preparada otra mejor, y advirtiéndoles sobre todo

Que mas ágiles que aristas
revuelta en el vendaval,
esquiven siempre la vista
de cuanta memoria-lista
hay en la gran capital.

J. J. Soler de la Fuente.

DESVARIO.

¡El cielo está llorando, vida mia!
¡A torrentes sus lágrimas derrama,
Un quejido semeja de agonía
Silbando el viento en la desnuda rama!

¡La noche está tan triste que parece
Que vá á morir el mundo! Tu semblante,
Velado por el llanto empalidece.
¿Qué dice tu mirada penetrante?
¡Tus trenzas están sueltas, y tu boca
Helada como el mármol! ¡ay Dios mio!
¡Una lechuza á la ventana toca,
Arañando el cristal su pico frio!
¡Se ha apagado la lámpara! ¡En la sombra
Se destaca tu blanca vestidura!...
¡Mas se aleja, se aleja! ¡Y no me nombra
Tu voz que me estremece de ternura!!!
¿Dónde estás? ¿Dónde estás?... ¡Tan solo siento
La lluvia que á torrentes se derrama!...
¿Dónde estás? ¿Dónde estás?... ¡Qué triste el viento
Silbando sigue en la desnuda rama!!!

Angel M. Dacarrete.

NOTICIAS VARIAS.

Afectados dolorosamente por la prematura muerte del coronel don Cárlos de Borutell y Bazzoni, amigo de todos los que han tenido la dicha de conocerle, aun cuando la índole de nuestra publicacion no se presta á esta clase de asuntos, queremos hacer una escepcion especial publicando en nuestro próximo número los sentidos apuntes biográficos que publica la *Gaceta de Madrid* y que la abundancia de materiales no nos permite hacerlo hoy; los cuales trazan la breve vida que ha recorrido tan digna persona, cuya pérdida siente y llora toda la sociedad madrileña.

El recuerdo de sus bondades y virtudes vivirá en nuestro pecho todo el tiempo que nos conceda Dios peregrinar en este valle de lágrimas, y solo mitigará nuestra honda pena y la de su cristiana familia, la consideracion de que el que tan bueno fué para ella y para la sociedad, habita hoy otro mundo mejor en donde habrá recibido el eterno galardon y las deliciosas flores, que en la Jerusalem celeste reciben solamente las almas de los justos.

La Vaquera de la Finojosa. En la noche del viernes se representó en el teatro del Príncipe, esta drama del señor Eguílaz, con un éxito brillante. La señorita Dardalla y el señor Osorio arrebataron al público que les tributó una ovacion completa, llamándolos dos veces á la escena. En nuestra revista del jueves nos ocuparemos estensamente de esta representacion.

Rompimiento. La primera atriz doña María Rodriguez ha dejado de pertenecer á la compañía del teatro del Príncipe. Sabemos que la causa de este rompimiento ha sido el haberse negado la empresa, en uso de su derecho, á que se continuasen las representaciones del drama *¡Redencion!*

Rectificacion. No es cierto, como han dicho varios periódicos, que el drama del señor Escriche titulado *Juan Diente*, se estrenará á beneficio de don Manuel Osorio. Este actor tiene ya escojido para su beneficio una comedia que se ocupa en escribir el señor Eguílaz.

ULTIMA HORA

Han llegado á esta corte riquísimas muestras de galena procedentes de *La Victoria* en Plasenzuela. Su contenido en platas agrias y rojas es abundante y debe satisfacer por completo las aspiraciones tanto de los accionistas interesados en tan próspera empresa, como de los mineros de un distrito cuya importancia es cada vez mayor á medida que los descubrimientos en las demás minas se suceden con una rapidez que revela el celo de las Juntas Directivas y la confianza en los accionistas para satisfacer las cuotas necesarias con destino al laboreo de los criaderos de tan privilegiada comarca.

MADRID.—1857.
IMPRENTA Á CARGO DE J. MESA Y LEOMPART.
Travesía de la Parada, núm. 8, bajo.

sentaba treinta y dos. Era muy bella aun y muy parecida á Edmundo; pero mas bien tenia el aire de hermana que de madre suya.

Estaba vestida con cierta coquetería, tenia un trage de muselina y por tocado una pequeña gorra de encages y cintas, que no sé como sugetan las señoras á la cabeza.

Al entrar Edmundo, la señora de Pereux levantó hácia él sus ojos llenos de dulzura y una alegre sonrisa iluminó su semblante.

Habia en esta sonrisa algo mas que ternura, habia amor.

Voy á procurar que se comprenda bien lo que la madre y el hijo eran el uno para el otro.

La señora de Péreux se habia casado muy jóven, á los 16 años. A los 17 habia tenido á Edmundo y á los 20 se le habia muerto su esposo el señor de Péreux.

La señora de Péreux habia amado á su marido primeramente por deber, despues por hábito y últimamente con un verdadero afecto. Lloró sínceramente su muerte y muy al contrario de las que enviudan jóvenes, no pensó en volverse á casar, ni en disfrutar de la libertad que le daba su estado. Era bella, sin embargo, muy bella y no le faltaron pretendientes; pero fueron deshauciados.

Esto no obstante, la señora de Péreux se hallaba en una edad en que esta necesidad de amar que Dios ha dado á todos los corazones jóvenes y nobles se fija en algo ó en alguien, y Edmundo llenó todo el corazon de su madre.

Edmundo era delicado, contaba tres años y habia menester de los mas estremosos cuidados maternales; y la señora de Péreux se dedicó por completo á él sin sacrificio y aun sin esfuerzo. El niño se crió y creció al abrigo de esta ternura continua, y como no hubiera conocido mas que á su madre refirió á ella sola el doble afecto que la naturaleza ha despertado en el alma de los hijos para con aquellos que les han dado el ser.

La señora de Péreux renunció al mundo, ó cuando menos al mundo de los salones y de los bailes.

Un reducido círculo de amigos, que habian merecido el afecto de su marido, á quienes consultaba con frecuencia en punto á la

educacion que era preciso dar á Edmundo, formaba toda su sociedad.

Así creció el niño.

Cuando cumplió los quince años, segun hemos ya dicho en el primer capítulo de esta historia, la madre cediendo á las instancias de sus consejeros puso á su hijo en el colegio, á fin de que en el trato completo de los hombres adquiriese un conocimiento mas serio de la vida.

Los cuidados de que la madre rodeó á su hijo hasta su entrada en el colegio no pueden describirse.

Iba luego á verle casi diariamente, y se sintió llena de gratitud y de afecto para Gustavo, cuando Edmundo puso en su conocimiento cuanto le protegia su nuevo compañero.

Esta educacion femenil habia creado en el alma del jóven una gran necesidad de espansion, de simpatía y de confianza que dedicó enteramente á su madre. Unan Vds. á esto un cierto sentimentalismo que habia nacido con él, una melancolía natural y una poesía innata que hacian de Edmundo un ser dulce y encantador; el alma de una muger en el cuerpo de un hombre.

Amaba á su madre, como su madre le amaba á él, es decir, veia en ella algo mas que la muger que le habia dado á luz. Ademas de recordar los cuidados asíduos que le habia prodigado, cuando llegó á la edad de la reflexion comprendió el enorme sacrificio que habia hecho ella, al resolverse siendo jóven, bella y rica como lo era á la muerte de su marido, á consagrar toda su vida á la educacion de su hijo.

Así, luego que llegó á la edad en que el hombre siente en su corazon el vago deseo de amar á otros seres distintos de sus padres, Edmundo que lo esperimentó como todos, sintió que su corazon se dirigia, por decirlo asi, por otra senda hácia su madre.

Efectivamente, aquella madre que era jóven aun, que no amaba á nadie mas que á él, que hubiera podido ser su hermana y que era capaz de inspirar amor todavía llegó á ser la confidente de las primeras impresiones de su hijo.

Naturalmente y sin avergonzarse la preguntó acerca de la naturaleza de sus sentimientos y ella se la esplicó.